

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO DOS, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal a.i.

Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Gabriela Lizano Rodríguez

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

German Bermudez Chacon

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Fabiana Alguera Alvarado

Silvia Campos García

Greys Moreira Segura

Ausentes

José Ángel Acon Wong (**Regidor propietario**)

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Alcaldesa Municipal

Gricelda Vargas Segura

Secretaria AD- HOC del Concejo Municipal

Jendry López Arguedas

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

No se encuentra José, sube Diego. En lugar de Jimmy, sube Jendry. Teniendo el quorum de ley se inicia la sesión ordinaria 102-2022 al ser las 17:15 minutos.

Solicitarles que nombremos a Jendry como secretaria para la toma de acta de hoy, dado a que la compañera Nayla no se encuentra. Si estamos de acuerdo levantar su mano, y para que quede aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar a Jendry López Arguedas, como secretaria AD-HOC para que pueda tomar el acta de la sesión de hoy. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Además, les solicito alterar el orden del día, para incorporar una nota que envía la FEMUGUA, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y en firme para que quede incorporada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

No se presentó el miembro de la Junta de Educación Nueva Guatemala.

Por lo que solicito que tomemos acuerdo delegando y autorizando a la señora Alcaldesa, a realizar dicha juramentación, levanten la mano para que esto quede aprobado por unanimidad, en firme y dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** delegar y autorizar a la señora Alcaldesa Municipal, realizar la juramentación del miembro de la Junta de Educación Escuela Nueva Guatemala. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ,**

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete a votación las siguientes actas:

Acta Ordinaria 101-2022 del lunes 25 de abril del 2022. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA CON CUATRO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, PALMA CALVO. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Correo suscrito por Alberto Cabezas Villalobos. **Asunto:** Solicitud de nombramiento como Asesor de la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad.

Presidente Municipal a.i., Sirvan levantar la mano para dar por recibido la nota, y se traslada a la comisión de accesibilidad para que sea valorada, y en firme con dispensa de trámite. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar copia de correo suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos, a la comisión de accesibilidad de la Municipalidad de Cañas, para que la misma sea valorada. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 2: Se conoce Correo suscrito por Alberto Cabezas Villalobos. **Asunto:** Solicitud de información.

Presidente Municipal a.i., igual se da por recibido, y se traslada a la administración para que sea quien valore esa solicitud, levantemos la mano los que estemos de acuerdo, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** trasladar copia de correo suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos, a la administración municipal para que se valore esa solicitud. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 3: Se conoce Informe de Estados Financieros y Contables del Comité Deportes Cañas. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO Y SOLICITARLES QUE SE APERSONEN A SESIÓN DEL LUNES 9 DE MAYO.**

INCISO 4: Se conoce Oficio ALC-179-2022. Remisión de Informe Final de Gestión Luis Fernando Mendoza Jiménez. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO Y SEA SUBIDO A LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.**

INCISO 5: Se conoce nota suscrita por Uriel Madrigal Presidente ADI San Miguel. Solicitud de patente temporal de licores para el 14 de mayo del 2022

Presidente Municipal a.i., ante la solicitud de la ADI, ya que cuenta con todos los permisos otorgados por el ministerio de salud, se aprueba esa patente temporal de licores, para el sábado 14 de mayo del 2022, a partir de 9:00 p.m. a 12: 00 m.d, y 1: 00 a.m. del día 15 de

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

mayo del 2022. Queda debidamente aprobado por unanimidad, en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la ADI de San Miguel de Cañas una patente temporal de licores, para ser explotada en el salón comunal de San Miguel de Cañas con horario a partir del sábado 14 de mayo 2022, 9:00 p.m. a la 1:00 a.m. del día domingo 15 de mayo del 2022. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 6: Se conoce Oficio OFC-GA-042-22 suscrito por Katherine Obando departamento de ambiente, solicitud de acuerdo para gestionar trámites ante MINAE de corta total de 1 árbol de Guanacaste.

Presidente Municipal a.i., se autoriza para que la señorita Katherine Obando del departamento de ambiente realice todas las gestiones ante el MINAE de los permisos respectivos para la corta de ese árbol de Guanacaste, levantemos la mano y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 6-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la administración municipal realice todas las gestiones ante el MINAE de los permisos respectivos para la corta de ese árbol de Guanacaste. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 7: Se conoce Informe Final de Labores Diputada Mileidy Alvarado.

Presidente Municipal a.i., cada uno tiene en la curul un informe enviado por la señora Diputada Mileidy Alvarado Arias, lo damos por recibido, y agradecerle a la Diputada por enviarnos este informe de labores sobre su gestión 2018-2022. **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 8: Se conoce oficio Federación de Municipalidades de Guanacaste:

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022



Federación de Municipalidades de Guanacaste

Tel. 2669-0651 / 2669-3917 / / WEB: femugua.org

Cañas, 02 de mayo del 2022
FMG.063-2022.

Señores/as
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas

Estimados/as señores/as:

Con atentos y respetuosos saludos esperando los mejores éxitos en sus funciones, me permito transcribir los artículos 16, 17 y 18; de los Estatutos de la Federación de Municipalidades de Guanacaste:

CAPITULO VI: DE LA ASAMBLEA GENERAL

ARTÍCULO 16: La Asamblea General es el órgano superior en materia organizativa y funcional de la Federación y estará formado por dos delegados de cada Concejo Municipal y Concejos Municipales de Distrito afiliados, el alcalde o intendente con derecho a voz y a voto.

ARTÍCULO 17: Los miembros de la Asamblea podrán ser regidores y regidoras propietarios o suplentes, Concejales Municipales de Distrito, Alcaldes (as) e Intendentes (as) Municipales quienes serán nombrados por sus respectivos Concejos Municipales y deberán contar con conocimientos en Asociativismo Municipal, durarán en funciones dos años, con la posibilidad de ser reemplazados los regidores y concejales por el Concejo Municipal de C/D municipalidad, por inasistencia a dos asambleas ordinarias o extraordinarias de la FMGTE, e informado por dicho ente a la respectiva Municipalidad. La Federación deberá informar a la municipalidad la inasistencia del delegado.

ARTÍCULO 18: En caso de pérdida de credenciales como por causa de muerte, de renuncia, de impedimento absoluto o de dos ausencias consecutivas injustificadas o tres alternas de un miembro de la Asamblea, en un período de un año pierde su designación; será comunicado al Concejo Municipal respectivo a fin de proceder a sustituirlo.

Es por lo anterior, que le solicitamos enviar el **acuerdo del nombramiento de sus Delegados** ante la Asamblea General de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, al correo electrónico: guiselle.segura@gmail.com, favor incluir **nombre y apellidos completos**, números de **cédula**, **correos electrónicos** y **teléfonos** de cada uno.

Quedando de la manera más cordial, convocados a las dos Asambleas extraordinarias el próximo **sábado 21 de mayo**, a las 09:00 a.m. en primera convocatoria y una hora después en caso de no haber quorum en segunda convocatoria, para elección del Consejo Directivo periodo 2022-2024.

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

La segunda Asamblea extraordinaria a las 11:30, para revisión de Estatutos, ambas en el cantón de La Cruz, Guanacaste, según ACUERDO 7-ord.16-2022, en lugar a definir el cual se les estará notificando mediante oficio en el transcurso de esta semana.

Cualquier información a los tels. / 2669-3917 / 2669-0651 o **8911-9952**.

NOTA: POR PROTOCOLO DE SALUD Y ACATANDO TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTOS INDICAN, SE RECIBIRAN Estrictamente a los señores delegados a la ASAMBLEA DE FEMUGUA (EL ALCALDE Y LOS DOS DELEGADOS POR CADA MUNICIPALIDAD). SE LES PIDE EL USO DE MASCARILLA.

Con toda consideración y estima,

GISELLE
SEGURA
SANCHEZ
(FIRMA)
Guiselle Segura Sánchez
Secretaria Administrativa.

Firmado
digitalmente por
GISELLE SEGURA
SANCHEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.05.02
16:36:06 -06'00'
Guiselle Segura Sánchez
Secretaria Administrativa.

Presidente Municipal a.i., sería nuevamente ratificar los dos miembros de este Concejo, que estaban postulados y nombrados para asistir a esta asamblea, que es la compañera Irene Bolivar, y su servidor. Solo es ratificar ya que no se ha logrado asistir por asuntos de la pandemia, que esto quede en acuerdo, y en firme dispensado del trámite de comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 7-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** ratificar el nombramiento de los regidores (as) como delegados ante la FEMUGUA:

Nombre	N° Cédula	Correo	N° Teléfono
Irene Bolivar Jiménez	5-358-861	ibolivarcr@gmail.com	8841-4859
Johnny Álvarez Gutiérrez	5-150-144	johnnyalvarezg2@gmail.com	8304-1807

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Gricelda Vargas Segura, dar un informe de los trabajos que se han realizado en las últimas semanas del departamento de infraestructura vial por distrito: en Poroza la construcción de cabezales, se chorrearón 4, dos pasos de alcantarilla doble de 1.5 metro de diámetro, y esta pendiente la construcción de barandas. Paso Lajas construcción de paso de alcantarilla sobre el Río Javilla, chorrea loza de rodamiento en ese lugar. Distrito primero paso de alcantarilla en barrio San Martín se trabaja en construcción de paso de accesibilidad entre aceras, en los próximos días se trabajará en la colocación de carpeta asfáltica sobre la superficie de rueda. En Agua Caliente se tuvo un pequeño inconveniente, a un compañero se le falleció un familiar, por lo tanto, de paro las labores la semana pasada, sin embargo, estamos en la

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

ampliación del tramo, y a partir del miércoles iniciaremos nuevamente. En san Miguel se trabaja en el mantenimiento del camino San Miguel-Higuerón, en días anteriores se hizo la colocación de material entre el tramo de la escuela de San Miguel y la entrada a barrio las Mercedes para la colocación de carpeta asfáltica. En Porozal se inicia con el mantenimiento rutinario, en los caminos de lastre adicionalmente se hará la ampliación de la calzada en el tramo ubicado hacia Guapinol, por donde Lucas García. Se estima que a mediados de mes estaríamos entrando ahí con el mantenimiento rutinario, esa es la situación en forma resumida.

Traigo señores una solicitud de parte del señor tesorero municipal que dice:

Cañas, 2 de mayo del 2022

OFC-TES-01-2022

Señora:

Gricelda Vargas Segura

Alcaldesa Municipal.

Estimada Señora:

Por este medio le informo la necesidad de solicitar al Concejo Municipal el siguiente acuerdo:

Que según el artículo 118 de Código Municipal, donde se indica: Los pagos municipales serán ordenados por el alcalde municipal y el funcionario responsable del área financiera, y se efectuarán por medio de cheque expedido por el contador, con la firma del tesorero y, al menos, la de otro funcionario autorizado.

Con el objeto de agilizar los registros de las firmas en las cuentas bancarias, se recomienda solicitar al Concejo Municipal de Cañas, autorización para registrar las firmas de:

Grupo A:

Alcaldesa, Gricelda Vargas Segura, cédula # 6-205-956

Vicealcaldesa, Leidy Rodríguez Pérez, cédula # 5-250-834

Grupo B:

Tesorero Municipal, Andrés Rojas Matamoros, cédula # 1-953-155

En forma mancomunada en la que un funcionario del grupo A, deba

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

En las siguientes cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad de Cañas en:

Banco Nacional de Costa Rica

CR51015100810010001110 Cuenta Ordinaria
CR75015100810010022891 Partidas Específicas

Banco de Costa Rica

CR97015201210000316311 Cuenta Tasaban
CR06015201210000333081 Cuenta Ordinaria
CR10015201210000350760 Cuenta Ley 8114

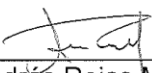
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

CR78016101002500271336 Cuenta Ordinaria

Ministerio de Hacienda cuentas en Caja Única de Estado

CR98073900011450601015 Ley 8114
CR33073900011450601021 Ley 7755
CR59073900011450601038 Fondos Solidarios
CR18073911350600018976 Red de Cuido FODESAF
CR19073911350600036224 Ley 9156 Impuesto Salida
CR54073911350600042093 Recursos Propios

Atentamente,


Andrés Rojas Matamoros
Tesorero



Esto es con el objetivo de hacer el cambio de las firmas ante el banco.

Presidente Municipal a.i., de acuerdo a la solicitud presentada en ese momento para registrar firmar de la Alcaldesa, y doña Leidy Rodríguez y tesorero municipal Andres Rojas, queden registradas en las cuentas de los bancos de los cuales opera la municipalidad, se aprueba por unanimidad, y en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la señora Griselda Vargas Segura, Representante Legal de la Municipalidad de Cañas a registrar las firmas de:

Grupo A:

Alcaldesa, Griselda Vargas Segura, cédula # 6-205-956
Vicealcaldesa, Leidy Rodríguez Pérez, cédula # 5-250-834

Grupo B:

Tesorero Municipal, Andrés Rojas Matamoros, cédula # 1-953-155
En forma mancomunada en la que un funcionario del grupo A, deba firmar en forma conjunta con el funcionario del grupo B.

En las siguientes cuentas bancarias a nombre de la Municipalidad de Cañas en:

Banco Nacional de Costa Rica

CR51015100810010001110 Cuenta Ordinaria

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

CR75015100810010022891 Partidas Específicas

Banco de Costa Rica

CR76015201210000316311 Cuenta Tasaban

CR06015201210000333081 Cuenta Ordinaria

CR10015201210000350760 Cuenta Ley 8114

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

CR78016101002500271336 Cuenta Ordinaria

Ministerio de Hacienda cuentas en Caja Única de Estado

CR98073900011450601015 Ley 8114

CR33073900011450601021 Ley 7755

CR59073900011450601038 Fondos Solidarios

CR18073911350600018976 Red de Cuido FODESAF

CR19073911350600036224 Ley 9156 Impuesto Salida

CR54073911350600042093 Recursos Propios

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal a.i., tiene la palabra Irene.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, ver que se puede hacer con el play que esta en el Invu, tiene rato de estar ahí, uno de madera que se repara y vuelve a dañar, han estado llegando muchos niños que quieren usarlo, no se si se puede cambiar o hacer una reparación mejor, o solicitar otro.

Presidente Municipal a.i., tiene la palabra la señora Alcaldesa.

Alcaldesa Griselda Vargas Segura, ese play esta nuevo comparado a muchos otros que tienen algunos parques de este cantón, y que están en hierro, se supone que la prioridad es quitar el hierro, reemplazarlo por madera; sin embargo, voy a pasarlo al departamento correspondiente para que se tome en cuenta de manera que se de mantenimiento.

Regidora propietaria Irene Bolívar Jiménez, no se si han escuchado la queja del agua, porque no enviamos a preguntar que es lo que pasa, ya que todos dicen, y a mi no me ha pasado, pero si varias personas me han dicho que el agua sabe a tierra, preguntar al AyA que es lo que sucede.

Presidente Municipal a.i., tiene la palabra don Guilelmo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma, completamente de acuerdo con Irene, y es cierto dejo agua en la nevera y no se puede tomar sabe fea, y a la perrita le pongo agua y al tercer día esta llena de algas verdes. Me preocupa la salud de todos nosotros, algo esta pasando, no sabe bien. Solicitar a este Concejo que le pida al Ministerio de Salud que se refiera al AyA solicitando un examen de laboratorio, por lo que tiene razón Irene, y es de mucho cuidado. También solicitar con todo respeto, me imagino que todos conocen a don Otto Apuy Sirias pintor de Cañas, un día me informe en un noticiero y me ratifique aquí en el parque con un hermano de él, me conto que hace dos meses la Asamblea Legislativa lo declaro ciudadano de honor, por favor quería que este Concejo se manifestara enviando una manifestación por ese homenaje, y es honor para todos nosotros, eso como ustedes lo han hecho en otras oportunidades, gracias.

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

Presidente Municipal a.i., le daré la palabra a la señora alcaldesa.

Alcaldesa Griselda Vargas Segura, no se gravo nada.

Presidente Municipal a.i., tiene la palabra Ericka.

Regidora propietaria Ericka Chaves Meza, leer una nota que envió doña Mileidy al documento que se le puso a cada uno en la curul, dice textualmente:

Buenas tardes estimados y estimadas, señor presidente del Consejo Municipal, señores (as) regidores y síndicos, señora alcaldesa y vicealcaldesa.

Quiero resaltarles que, en esta tarde ha sido entregado a cada una de sus curules, un informe de rendición de cuentas de la ahora Exdiputada Mileidy Alvarado Arias, cañera, la cual, ha representado satisfactoriamente a nuestro cantón de Cañas, a la provincia Guanacasteca y a nuestro país desde el periodo 2018 - 2022.

Además, el viernes ingresó al correo electrónico de este Consejo Municipal, un informe de su rendición de cuentas, con detalles explicativos sobre todo el que hacer de sus funciones legislativas por el cantón de Cañas y por el megaproyecto de Agua para Guanacaste (PAACUME), sin ahondar en otros proyectos no menos importantes, pero no trascendentales para nuestro cantón.

Dado lo anterior, es por eso, por lo que yo como regidora del partido restauración nacional, quiero que se incorpore en actas este informe, el cual ya ha sido presentado a cada uno de ustedes, con la finalidad de tener presente sus actuaciones en beneficio de los Cañeros y Guanacastecos

Por ello, en lo personal agradezco enormemente a la señora exdiputada Mileidy Alvarado Arias, quién nos representó muy bien en la Asamblea Legislativa. Le

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

agradezco por sus logros en los diferentes proyectos de ley, por su trabajo en el área social de cañas y por los esfuerzos, acompañamientos y enlaces que se dieron para proyectos fuertes y grandes, en los cuales hoy estamos viendo los resultados.

Y, por último, agradecerle a cada uno de ustedes, quienes conforman y representan a la democracia cantonal, por el apoyo que se le dio de este cantón a tan distinguida señora.

Muchas gracias

Lo otro es una inquietud, porque en realidad no sé, pienso que en algún momento se ha trabajado en eso, sobre el puentecito o alcantarillado en barrio las Palmas, eso siempre tiene un olor horrible y zancudos terrible, no sé en realidad si en años anteriores se ha trabajado en eso, y que es lo que ha pasado, sino para tenerlo presente y ver que se puede hacer. Sí se le puede meter presupuesto.

Presidente Municipal a.i tiene la palabra Maureen.

Regidora suplente Maureen Jaén, recordarles a los compañeros que se iba a traer la abuelita de Leidy a una sesión extraordinaria, eso no se ha hecho y deberíamos de traerla lo más pronto aquí para celebrar con ella.

Presidente Municipal a.i, tiene la palabra Macario.

Sindico propietario Macario Montes Carrillo, recordarles lo que se le había solicitado al CONAVI lo del camino de Puerto Nispero, ver si pronto lo reparan, y solicitar a la señora Alcaldesa que mande a limpiar la calle que va a salir al MOPT eso esta lleno de basura, ahí pasan estudiantes, y se ve muy feo esa calle bajando al MOPT.

Presidente Municipal a.i., tiene la palabra Eliecer.

Síndico propietario Eliecer Delgado, doña Griselda ahora que hizo el resumen de trabajo de maquinaria, hace mención parte del distrito de Palmira, pero no vi alguna reseña de lo demás, creo que la parte de arriba ya fue arreglada todo, pero si me preocupa porque a Palmira no le ha entrado.

Presidente Municipal a.i., tiene la palabra Gabriela.

Regidora suplente Gabriela Lizano... no se grabo nada.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal a.i., hay varios acuerdos que tomar serían: la carta de felicitación al señor Otto Apuy Sirias, es un artista nacional y Cañero, que sea por parte del este Concejo Municipal y la Alcaldía, se aprueba por unanimidad, en firme y con dispensa de trámite d3e comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 9-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** externar felicitación por parte de este Concejo Municipal y Alcaldía Municipal, al Señor Otto Apuy Sirias por la Declaratoria de Ciudadano de Honor Expediente N° 22.788, por parte de la Asamblea Legislativa. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS**

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Otros sería solicitarle a la oficina regional de AyA, una respuesta a la ciudadanía Cañera sobre el sabor del agua que esta percibiendo la comunidad, ahora con la nueva conexión, dado a que las denuncias son varias y la mayoría porque el agua tiene un sabor a tierra, barro. Se aprueba por unanimidad, en firme y con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 10-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitarle a la oficina regional de AyA, una respuesta a la ciudadanía Cañera sobre el sabor del agua que está percibiendo la comunidad, ahora con la nueva conexión, dado a que las denuncias son varias y la mayoría porque el agua tiene un sabor a tierra, barro. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Invitar a la Ex Diputada Mileidy Alvarado, si hay una posibilidad dentro de su agenda personal, que venga a exponer a este Concejo Municipal el informe que nos ha hecho llegar de manera escrita, que Nayla se contacte con ella para una extraordinaria. Se aprueba por unanimidad, y con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 11-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** Invitar a la Ex Diputada Mileidy Alvarado, si hay una posibilidad dentro de su agenda personal, que venga a exponer a este Concejo Municipal el informe que nos ha hecho llegar de manera escrita, coordinar con Nayla la secretaria del Concejo Municipal. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

También realizar homenaje a la abuelita de nuestra compañera Leidy, agendar fecha para el día 16 de mayo 2022, queda aprobado por unanimidad, y con dispensa de trámite de comisión, y en firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 12-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** realizar homenaje a la señora Eyda Rodríguez Rodríguez, el día lunes 16 de mayo del 2022, por su natalicio número 101. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Solicitarle al CONAVI respuesta sobre el camino a la entrada de Puerto Níspero, ya se le había enviado una solicitud sobre el estado de ese camino, se aprueba por unanimidad, en firme y dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 13-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** solicitar nuevamente al CONAVI, la solicitud realizada mediante acuerdo N° 10-99-2022, mantenimiento Ruta Nacional 18. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Acta 102-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 2 de mayo del 2022

Recordar a la secretaría del Concejo la juramentación de la persona joven, ya la terna se había aprobado, y estamos a la espera de juramentarlos.

El ultimo acuerdo sería, celebrar sesión extraordinaria para el próximo jueves 5 de mayo para presupuesto extraordinario, a las 5:00 p.m. queda aprobado por unanimidad, en firme y dispensado del trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 14-102-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria para el próximo jueves 5 de mayo para presupuesto extraordinario, a las 5:00 p.m. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo dieciocho horas con treinta y un minutos se da por concluida la sesión municipal.

Johnny Álvarez Gutiérrez
Presidente Municipal a.i.

Jendry López Arguedas
Secretaria AD-HOC del Concejo Municipal